ACTA No. 01-2025.

En Danlí, Departamento de El Paraíso, el día martes veintiocho **(28) de enero del año** dos mil **veinticinco (2025)**, a las **dos con cuarenta y nueve minutos de la tarde (2:49 p.m.),** se celebró sesión de Cabildo Abierto Informativo- Consultivo, **presidida por el Alcalde Municipal Sr. Abraham Kafati Díaz, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Lic. Gerzán Nortié Herrera Ávila y** de los Regidores Municipales: Lcda. Digna Ruth Zelaya Maradiaga, P.M. Elida María Calderón Matamoros, T.S. Kenia Raquel Zerón Rodríguez, Lic. Noé Mauricio Ramírez Rivera, Br. Rosa María Romero, Lic. Eddwin Omar Gudiel Castellanos, Sra. Petronila Zelaya como Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, así como Representantes de la Sociedad Civil Organizadas y con el suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se desarrolló la siguiente agenda:

1).-Comprobación del Quórum.
2).- Apertura de la Sesión.
3).-Invocación a Dios
4).-Lectura Discusión y aprobación de la agenda.
5).-Lectura del Acuerdo Corporativo para la celebración del Cabildo Abierto Informativo-Consultivo.
6).- Palabras de Bienvenida por el Alcalde Municipal y Explicación del Objetivo de la Sesión.
7).- Tema:
PRESENTACIÓN DEL INFORME CONCERNIENTE A LA RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPAL DEL AÑO 2024 Y PRESUPUESTO PROYECTADO PARA EL NUEVO AÑO 2025.
8).-Acuerdo.
9).-Cierre de la Sesión.

El Relacionador Público Roldan Barahona, procedió a dar inicio con los actos Protocolarios invocando a Dios oración realizada por el secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, seguidamente se procedió a la presentación de los integrantes de la mesa principal, posteriormente se procedió a desarrollar la agenda de la siguiente manera:

1) Comprobado del Quórum.
Presente en la Sesión de Cabildo Abierto informativo- Consultivo la Corporación Municipal a excepción de los Regidores Municipales quienes presentaron excusa por escrito Lic. Carlos Felipe Castillo Segura, Sr. Rogelio Antonio Ávila Valladares y no excusa de los regidores municipales Ing. Melvin Matías Betanco Vargas e Isaac Francisco Jiménez Morga.

2) Apertura de la Sesión.
Una vez comprobado el quórum, el Alcalde Municipal Sr. Abraham Kafati Díaz declaró abierta la sesión a las 2:49 p.m.

3) Invocación a Dios.
Realizada por el Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla.

4) Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.
El Secretario Municipal, dio lectura a la Agenda, la cual fue puesta a discusión por el Alcalde Municipal Sr. Abraham Kafati Díaz.

Suficientemente discutida la agenda fue aprobada por la corporación municipal.

5) Lectura del Acuerdo para la Realización del Cabildo Abierto Consultivo.
La Secretaria Municipal, procedió a dar lectura al Acuerdo Corporativo No**. 009-2025,** emitido en Acta **No. 01,** Celebrada en de Sesión ordinaria de Corporación Municipal el día martes **siete (07) de enero de 2025,** en el cual se acordó la realización del presente Cabildo Abierto Informativo- Consultivo.

6) PALABRAS DE BIENVENIDA POR EL ALCALDE MUNICIPAL Y EXPLICACIÓN DEL OBJETIVO DE LA SESIÓN.
El Alcalde Municipal **Sr. Abraham Kafati Díaz**, agradece la presencia de los miembros de la sociedad civil y cada uno de los presentes así mismo fueron convocados para darles a conocer los proyectos que se desarrollaron en el año 2024 y gastos para este año 2025 y que vean como se han invertido los impuestos de cada contribuyente ya que se ha tratado de invertir bien cada impuesto municipal al igual manifiesta que este Cabildo Abierto se está haciendo para dar cumplimiento al Artículo 59-D, de la Ley de Municipalidades, el cual indica que se instituye el día de Rendición de Cuentas de las Municipalidades en cabildo abierto para conocer, discutir y tomar acuerdos anualmente sobre los resultados del Programa de Transparencia Municipal y, Promover las medidas que consoliden la transparencia de los actos de las autoridades y servidores de las municipalidades, el día de rendición de cuentas se celebrara durante la segunda quincena del mes de enero de cada año y se presentara el presupuesto ejecutado en el año anterior y el presupuesto proyectado para el nuevo año, por lo que procede a darle la palabra a la Gerente Administrativo Financiero Lic. María Fernanda Umanzor ,para que haga la presentación de la rendición de cuentas correspondiente al año 2024.

7) TEMA: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.

Saluda a los presentes la Gerente Administrativo Financiero Lcda. María Fernanda Sauceda Umanzor, expresando que siempre por ley se deja en el presupuesto el 80% para la inversión municipal y el 20% para el funcionamiento de la institución municipal. Así mismo se desglosarán los 4 programas de inversión seguidamente.

Ingresos	L 253,709,558.96
Funcionamiento	L 74,704,570.52
Inversión	L 142,786,232.30

PROGRAMA	**EJECUCIÓN**	**TOTAL PAGADO**
	TOTAL INVERSIÓN EJECUTADO	**L 142,786,232.30**
11	FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO	L 45,723,304.77
12	FORTALECIMIENTO CULTURA Y CONVIVENCIA SOCIAL	L 19,161,531.76
13	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO	L 24,181,551.49
14	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	L 49,845,185.67
15	TRANSPARENCIA MUNICIPAL	L 2,318,506.83
17	OFICINA DE LA MUJER	L 1,556,151.78

11	**FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO**	**L 45,723,304.77**
EDUCACIÓN		L 16,344,897.49
SALUD		L 3,115,154.05

AGUA Y SANEAMIENTO	L 16,147,383.81
ELECTRIFICACIÓN	L 6,394,323.77
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	L 730,493.09
MEJORAMIENTO VIVIENDA	L 774,116.14
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VARIAS	L 2,144,910.00
ASISTENCIA ESPECIAL A LOS M,IGRANTES RETORNADOS	L 72,026.42

12	**FORTALECIMIENTO CULTURA Y CONVIVENCIA SOCIAL**	**L 19,161,531.76**
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y BULEVARES		L 5,299,908.92
APOYO AL DEPORTE		L 954,520.93
ARTE Y CULTURA		L 231,510.00
PATRIMONIO		L 1,180,566.15
PARTICIPACION CIUDADANA		L 6,322,232.76
SEGURIDAD CIUDADANA		L 5,172,793.00

13	**FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO**	**L 24,181,551.49**
APORTE AL CASCO HISTORICO Y TURISMO		L 509,767.13
MANTENIMIENTO CALLES		L 14,972,097.82
ACTUALIZACIÓN BASE CATASTRAL Y FOCAL		L 5,366,948.70
APOYO AL DESARROLLO (UDEL)		L 2,650,375.23
REPARACIÓN DE SEMAFOROS		L 682,362.61

14	**INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL**	**L 49,845,185.67**
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL		L 1,344,045.46
PAVIMENTACION DE CALLES		L 27,446,371.48
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO CAJAS PUENTE		L 5,747,945.74
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS		L 837,992.61
CONSTRUCCIONES VARIAS		L 1,031,111.00
ADQUISICION DE EQUIPO		L 8,570,625.37
SOLUCION VIAL DESAHOGO DANLÍ		L 4,432,541.71
DEUDA (2021) PROYECTOS IMPULSA		L 434,552.30

15	**TRANSPARENCIA MUNICIPAL**	**L 2,318,506.83**
MANORPA		L 725,533.60
BOMBEROS		L 1,592,973.23

17	**OFICINA DE LA MUJER**	**L 1,556,151.78**
OFICINA DE LA MUJER		L 1,556,151.78

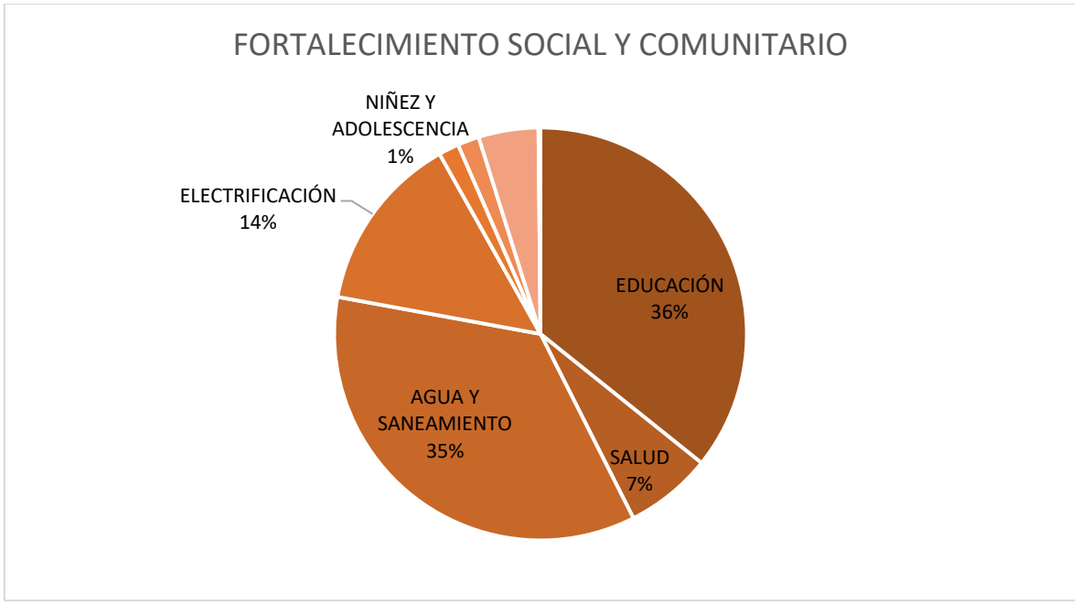
FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 1%
ELECTRIFICACIÓN 14%
EDUCACIÓN 36%
AGUA Y SANEAMIENTO 35%
SALUD 7%

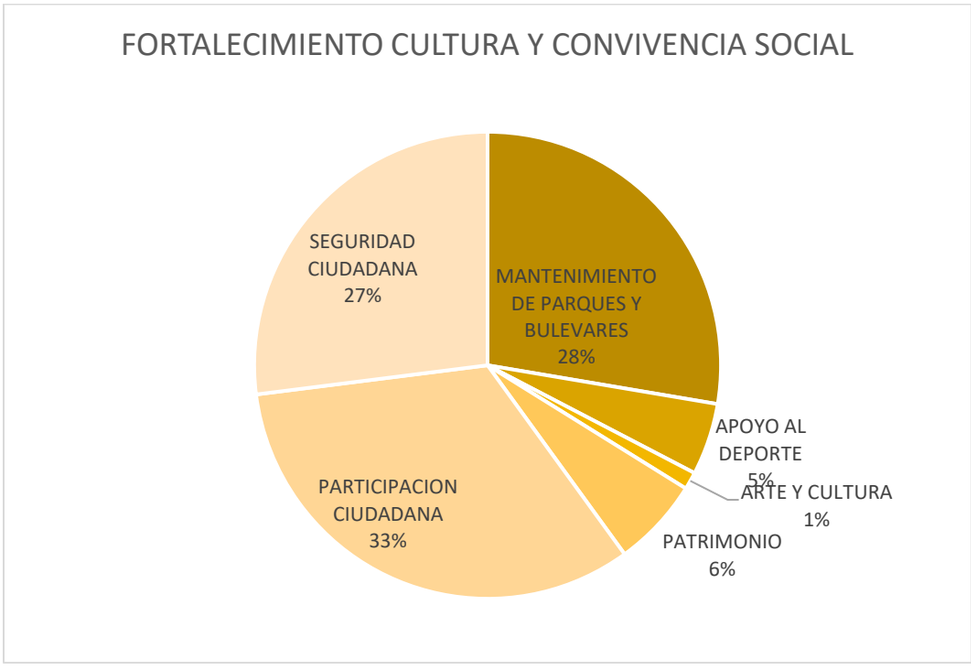
FORTALECIMIENTO CULTURA Y CONVIVENCIA SOCIAL
SEGURIDAD CIUDADANA 27%
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y BULEVARES 28%
APOYO AL DEPORTE 5%
ARTE Y CULTURA 1%
PATRIMONIO 6%
PARTICIPACION CIUDADANA 33%

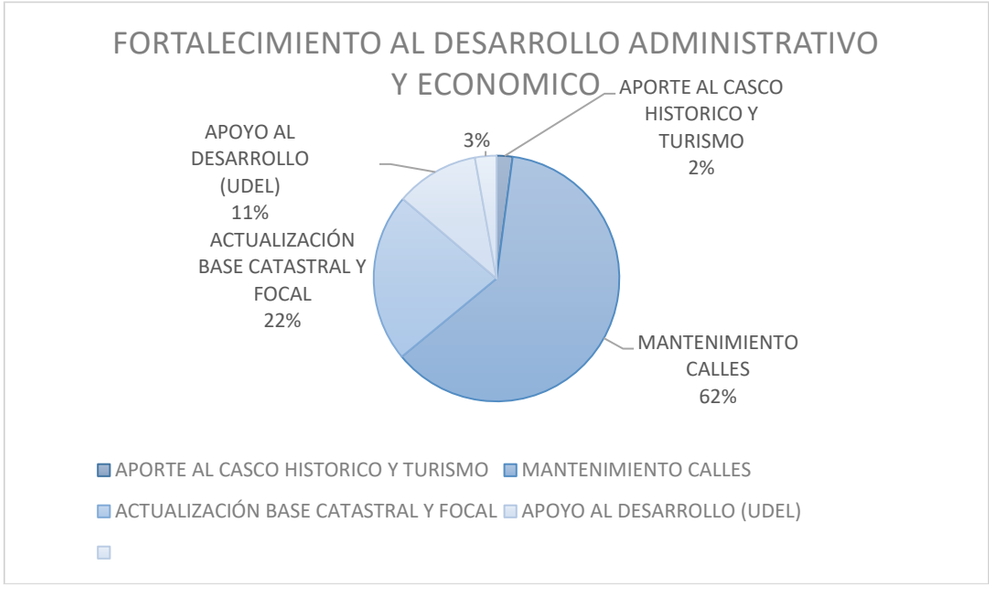
FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO
APORTE AL CASCO HISTORICO Y TURISMO 2%
3%
APOYO AL DESARROLLO (UDEL) 11%
ACTUALIZACIÓN BASE CATASTRAL Y FOCAL 22%
MANTENIMIENTO CALLES 62%
APORTE AL CASCO HISTORICO Y TURISMO
MANTENIMIENTO CALLES
ACTUALIZACIÓN BASE CATASTRAL Y FOCAL
APOYO AL DESARROLLO (UDEL)

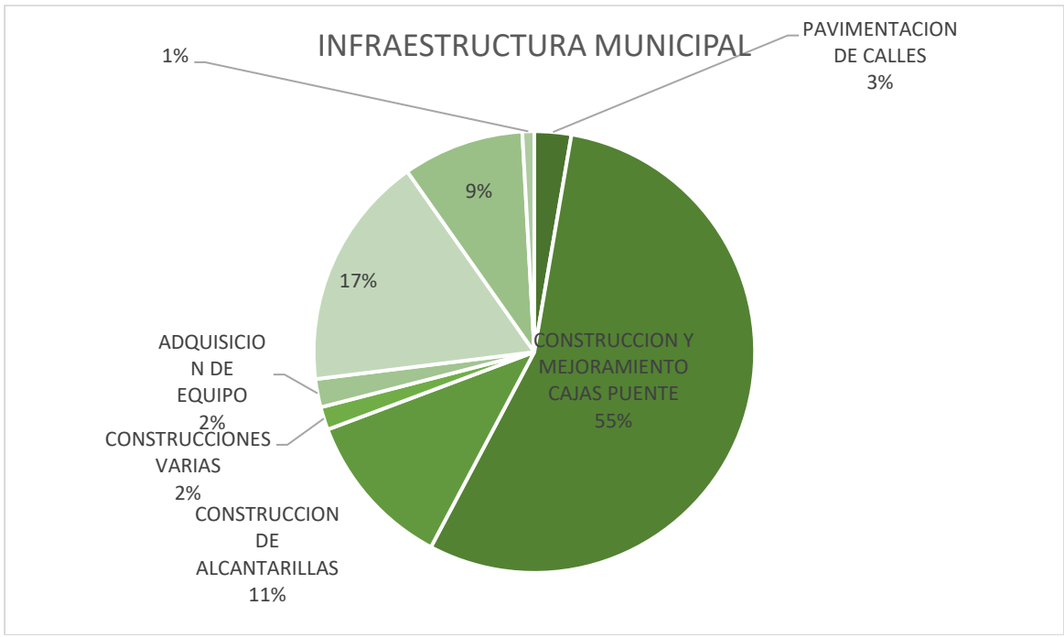

La Gerente Administrativa Financiera Lcda. María Fernanda Sauceda Umanzor, expresa que se han pagado diez millones de lempiras (L.10,000,000.00) a consecuencia de demandas laborales, **así mismo el Presupuesto Proyectado para el año fiscal 2025 es por la cantidad de L. 284,125,986.50 (Doscientos Ochenta y Cuatro Millones Ciento Veinticinco Mil Novecientos Ochenta y Seis Lempiras con 50/100).**

La Gerente Administrativo Financiero Lcda. María Fernanda Sauceda Umanzor, manifiesta que están presentes también las siguientes oficinas sociales con sus representantes y encargados los cuales se presentaran individualmente en la presente sesión, siendo estos los siguientes:
1.- Unidad de Municipal Agroalimentario (UMAGRO) Ing. Erick Barahona
2.- Unidad de Desarrollo Empresarial, Lcda. Karen Chávez
3.- Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud (OMNAJ) Ing. Anabell Alvarenga.
4.- Escuela Taller Danlí, Lcda. Kenia Peralta
5.- Oficina de la Mujer, P.M. Xiomara Zelaya.

El Alcalde Municipal Sr. Abraham Kafati Diaz, que ha recibido pésimas noticias y es que el Gobierno de los Estados Unidos de América suspendieron los programas de Gobernabilidad , USAID , Coneanfo retiro el apoyo , bueno por su parte junto con la corporación municipal que preside informa que ya vinieron 2 retroexcavadoras y vendrán este año 4 volquetas y quizás a final de febrero también las 4 recolectoras y se esta trabajando en la modernización para la forma de pago de impuestos de los contribuyentes entonces hay mucho por seguir trabajando y haciendo por Danlí, así que nuevamente gracias por su presencia este día a este Cabildo Abierto Informativo-Consultivo.

El Alcalde Municipal Sr. Abraham Kafati Diaz, una vez escuchado los informes acerca de la Rendición de Cuentas año 2024, presentado por la Gerente Adva Financiera Lcda,. María Fernanda Sauceda Umanzor, somete a consideración de los miembros corporativos lo que es el gasto ejecutado 2024 y la proyección del presupuesto para el año 2025 para darse por enterados. - Siendo aprobado por los demás miembros de corporación municipal.

8) <u>ACUERDO</u>

<u>ACUERDO N. 001-2025:</u> Habiendo la Asamblea visto y escuchado el informe sobre la Rendición de Cuentas del presupuesto ejecutado en obras correspondiente al año 2024 por la cantidad de Ciento Cuarenta y Dos Millones Setecientos Ochenta y Seis Mil Doscientos Treinta y Dos Lempiras con 30/100 (L. **142,786,232.30**) y la proyección del ¨Presupuesto a ejecutar para el año fiscal 2025 por la cantidad de **L. 284,125,986.50 (Doscientos Ochenta y Cuatro Millones Ciento Veinticinco Mil Novecientos Ochenta y Seis Lempiras con 50/100)**.- **<u>CONSIDERANDO</u>:** Que la Corporación Municipal en el artículo 25 de la Ley de municipalidades vigente establece que es el órgano deliberativo, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal, es por ello que el numeral 11) de la misma ley una de sus facultades es recibir, aprobar o improbar todo tipo de solicitudes, informes, estudios y demás que de acuerdo a la ley deben ser sometidos a su consideración; **<u>POR TANTO:</u>** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; **<u>ACUERDA:</u>** Darse por enterada del Informe de Rendición de Cuentas del Presupuesto Ejecutado en obras **correspondiente al año 2024,** por la cantidad de Ciento Cuarenta y Dos Millones Setecientos Ochenta y Seis Mil Doscientos Treinta y Dos Lempiras con 30/100 (L. **142,786,232.30**) **y el Presupuesto Proyectado para el año fiscal 2025** por la cantidad de **L. 284,125,986.50 (Doscientos Ochenta y Cuatro Millones Ciento Veinticinco Mil Novecientos Ochenta y Seis Lempiras con 50/100)**.

9) CIERRE DE LA SESIÓN. -No habiendo más que tratar, El Alcalde Municipal Sr Abraham Kafati Díaz cerró la sesión a las cuatro con quince minutos de la tarde (4:15 p.m.).

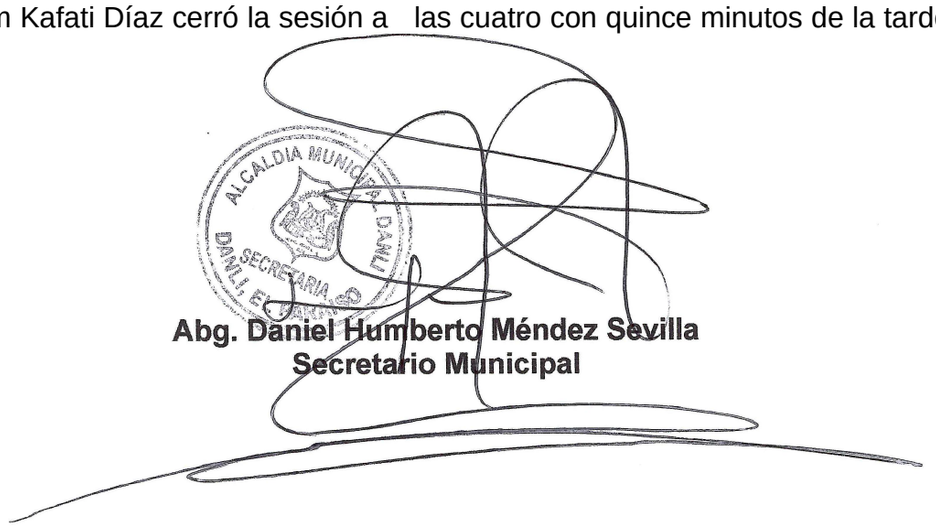

Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla
Secretario Municipal

Municipalidad de Danlí

SECRETARIA MUNICIPAL DE DANLI
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO, HONDURAS C.A.
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

C E R T I F I C A C I Ó N

El Suscrito**,** Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de Actas de Corporación Municipal, **Tomo IV-V año 2017-2025 CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 01-2025,** Sesión de Cabildo Abierto informativo- Consultivo, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes veintiocho **(28) de enero del año 2025,** a las **dos con cuarenta y nueve minutos de la tarde (2:49 p.m.), presidida por el Alcalde Municipal Sr. Abraham Kafati Díaz, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Lic. Gerzán Nortié Herrera Ávila y** de los Regidores Municipales: Lcda. Digna Ruth Zelaya Maradiaga, P.M. Elida María Calderón Matamoros, T.S. Kenia Raquel Zerón Rodríguez, Lic. Noé Mauricio Ramírez Rivera, Br. Rosa María Romero, Lic. Eddwin Omar Gudiel Castellanos, Sra. Petronila Zelaya como Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, así como Representantes de la Sociedad Civil Organizadas y con el suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se desarrolló la siguiente agenda: **1).-**Comprobación del Quórum.-**2).-** Apertura de la Sesión.-**3).-**Invocación a Dios.-**4).-**Lectura Discusión y aprobación de la agenda.-**5).-**Lectura del Acuerdo Corporativo para la celebración del Cabildo Abierto Informativo- Consultivo.-**6).-** Palabras de Bienvenida por el Alcalde Municipal y Explicación del Objetivo de la Sesión.-**7).- Tema: PRESENTACIÓN DEL INFORME CONCERNIENTE A LA RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPAL DEL AÑO 2024 Y PRESUPUESTO PROYECTADO PARA EL NUEVO AÑO 2025.**-**8).-**Acuerdo.-**9).-**Cierre de la Sesión.-**8.-ACUERDO: ACUERDO N. 001-2025:** Habiendo la Asamblea visto y escuchado el informe sobre la Rendición de Cuentas del presupuesto ejecutado en obras correspondiente al año 2024 por la cantidad de Ciento Cuarenta y Dos Millones Setecientos Ochenta y Seis Mil Doscientos Treinta y Dos Lempiras con 30/100 (L. **142,786,232.30**) y la proyección del ¨Presupuesto a ejecutar para el año fiscal 2025 por la cantidad de **L. 284,125,986.50 (Doscientos Ochenta y Cuatro Millones Ciento Veinticinco Mil Novecientos Ochenta y Seis Lempiras con 50/100)**.- **CONSIDERANDO:** Que la Corporación Municipal en el artículo 25 de la Ley de municipalidades vigente establece que es el órgano deliberativo, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal, es por ello que el numeral 11) de la misma ley una de sus facultades es recibir, aprobar o improbar todo tipo de solicitudes, informes, estudios y demás que de acuerdo a la ley deben ser sometidos a su consideración; **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA:** Darse por enterada del Informe de Rendición de Cuentas del Presupuesto Ejecutado en obras **correspondiente al año 2024,** por la cantidad de Ciento Cuarenta y Dos Millones Setecientos Ochenta y Seis Mil Doscientos Treinta y Dos Lempiras con 30/100 (L. **142,786,232.30**) **y el Presupuesto Proyectado para el año fiscal 2025** por la cantidad de **L. 284,125,986.50 (Doscientos Ochenta y Cuatro Millones Ciento Veinticinco Mil Novecientos Ochenta y Seis Lempiras con 50/100).-9.- Cierre de la Sesión**.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, cerró la sesión a las cuatro con quince minutos de la tarde (4:15 p.m.). Firma y Sello Sr. Abraham Kafati Díaz, Alcalde Municipal, Firma y Sello Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla, Secretario Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso a los once (11) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

ALCALDIA MUNICIPAL DANLI SECRETARIA DANLI, EL PARAISO

Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla
Secretario Municipal